

HECHO RELEVANTE

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores, se comunica que la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha revisado la calificación otorgada a las Participaciones Preferentes emitidas por Bankinter Emisiones, S.A.U., de "B" a "CCC+".

Esta revisión es el resultado del proceso iniciado el pasado 15 de Octubre con motivo de la bajada de 2 escalones del rating soberano español que desencadenó a su vez la bajada de rating de otras 11 entidades.

Bankinter Emisiones, S.A.U.

Madrid, 23 de noviembre de 2012